



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

# REGLAMENTO ESPECIAL DE REGISTRO DE LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL

Primera versión

Aprobado por acuerdo de Consejo Universitario de fecha 11 de Noviembre de 2009.

Versión: 001	Cod: GCORP-RERPI	F.Implementación : 11 - 11 -2009	Pag. 1 de 4
Elaborado: Gerente Corporativo	Revisado: Gerencia Corporativa	Aprobado: Consejo Universitario Resolución N° 1727-2009-CU-Uladech Católica.	



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

**REGLAMENTO ESPECIAL DE REGISTRO DE LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL**

**Artículo 1º** El presente reglamento tiene como objetivo normar el registro de la producción intelectual de estudiantes, docentes y administrativos que permita el acceso libre y maximizar la visibilidad de la producción científica, artística, cultural e institucional de la ULADECH Católica, con la licencia de *Creative Commons* y el registro ISBN.

**Artículo 2º** *Creative Commons* está disponible en Internet y se actualiza en forma digital. Este espacio digital permite el acceso a texto completo de la producción intelectual generada en los espacios académicos, de investigación, extensión universitaria y proyección social, y de gestión.

**Artículo 3º** El licenciamiento de *Creative Commons* se basa en los siguientes principios:

- a) Libertad, para copiar, distribuir y comunicar públicamente las obras.
- b) Reconocimiento, para reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoya el uso que hace de su obra).
- c) No comercial, no puede utilizar esta obra para fines comerciales.
- d) Compartir bajo la misma licencia, si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, sólo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a ésta.

**Artículo 4º** Para el licenciamiento de una obra se sigue el procedimiento establecido por *Creative Commons* y forma parte del presente reglamento.

**Artículo 5º** El repositorio institucional se organiza en comunidades y colecciones, clasificando la información de acuerdo con el tema de interés de cada persona o colectividad. En él se encuentra la memoria institucional de la Universidad, documentos institucionales, libros,

Versión: 001	Cod: GCORP-RERPI	F.Implementación : 11 - 11 -2009	Pag. 2 de 4
Elaborado: Gerente Corporativo	Revisado: Gerencia Corporativa	Aprobado: Consejo Universitario Resolución N° 1727-2009-CU-Uladech Católica.	



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

multimedia, tesis de grado, imágenes, vídeos, audio, entre otros.

**Artículo 6°** El repositorio institucional está organizado en ambientes libres y permite el acceso a todo tipo de contenido digital incluyendo texto, imágenes, imágenes en movimiento, mpegs y conjunto de datos.

**Artículo 7°** La producción intelectual de los estudiantes, docentes, administrativos e investigadores de la Universidad se usa libremente por el público en general, con las únicas restricciones especificadas en la licencia *Creative Commons en las respectivas modalidades seleccionadas por el autor*.

**Artículo 8°** La Universidad incentiva a los estudiantes, docentes y administrativos e investigadores para la publicación en *Creative Commons*, previa autorización del autor o autores. En el caso de documentos oficiales, con la autorización del Rector.

**Artículo 9°** La producción intelectual se procesa en formatos de estándares abiertos, por el especialista en Biblioteca Digital.

**Artículo 10°** Los materiales multimedia (sonido, vídeo, etc.) deben reunir características técnicas que permitan su uso (escuchados, visionados, etc.) con claridad.

**Artículo 11°** Los editores remiten los textos y guías didácticas que han sido editadas al especialista de Biblioteca Digital.

**Artículo 12°** El presente reglamento se adecúa a las normas legales y vigentes de la producción intelectual del Perú, para efecto de su registro.

**Artículo 13°** La Oficina Centro de Información y Documentación se encarga de registrar la

Versión: 001	Cod: GCORP-RERPI	F.Implementación : 11 - 11 -2009	Pag. 3 de 4
Elaborado: Gerente Corporativo	Revisado: Gerencia Corporativa	Aprobado: Consejo Universitario Resolución N° 1727-2009-CU-Uladech Católica.	



---

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

producción intelectual de los libros en la Biblioteca Nacional del Perú asignándole el ISBN correspondiente.

Chimbote, 27 de Julio de 2009.

Versión: 001	Cod: GCORP-RERPI	F.Implementación : 11 - 11 -2009	Pag. 4 de 4
Elaborado: Gerente Corporativo	Revisado: Gerencia Corporativa		Aprobado: Consejo Universitario Resolución N° 1727-2009-CU-Uladech Católica.